



ORDEN de 17 de octubre de 2022, del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se hace pública la composición de los jurados de los Premios Euskadi al Turismo, Comercio y Consumo Vascos, para el año 2022.

El 30 de septiembre de 2022 se publicó en el BOPV mediante Orden del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo las bases por las que se regula la concesión de los Premios Euskadi al Turismo, Comercio y Consumo Vascos, para el año 2022.

El turismo, el comercio y el consumo suponen tres áreas estrechamente vinculadas y por ello, la transversalidad en la planificación y gestión de las políticas públicas en estas materias es una de las líneas fundamentales de trabajo del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo.

La precitada Orden de Premios supone un reconocimiento a los sectores turístico, comercial y de consumo en su conjunto y, concretamente, a aquellas personas profesionales, empresarias, trabajadoras o instituciones que, con su esfuerzo y dedicación, contribuyen a incrementar su prestigio.

En las bases reguladoras se establece que se constituirá un jurado para la valoración de las candidaturas para cada uno de los premios.

En virtud de ello,

RESUELVO:

PRIMERO. - Proceder a hacer público el nombramiento de los jurados para la valoración de las candidaturas en los Premios Euskadi Turismo, Comercio y Consumo.

SEGUNDO. - Composición del Jurado del Premio Euskadi al Turismo:

Presidente:

- D. Jesús M^a García de Cos- Viceconsejero de Turismo y Comercio.

Vicepresidente:

- D. Goyo Zurro Tobajas- Director de Turismo y Hostelería.

Vocales:

- D. Daniel Solana Alonso - Director de la Agencia Vasca de Turismo Basquetour.
- D. Felipe García Miravalles - Director de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo de la Diputación Foral de Álava.
- Dña. Mercedes Rodríguez Larrauri - Directora de Bilbao Turismo S.A.
- Dña. Lorea Uranga Larrañaga - Presidenta de ATRAE.



- D. Paul Liceaga Jauregui - Adjunto Director General, ADEGI.
- Dña. Idoia Ezkurdia Iturrioz - Gerente de Nekatur.
- D. Luis Antonio Cebrián Valle - Responsable Área Sectorial, SEA Hosteleria.
- Dña. Amalur Anguiozar Unanue – Directora de Comercio y Turismo, Cámara de Gipuzkoa.

Secretaría:

- Dña. Ana Sarriegui Fortún- Técnica Promoción Turística.

TERCERO. - Composición del Jurado del Premio Euskadi al Comercio:

Presidente:

- D. Jesús M^a García de Cos- Viceconsejero de Turismo y Comercio.

Vicepresidenta:

- Dña. Elena Moreno Zaldivar- Directora de Comercio.

Vocales:

- Dña. Edurne Parro. Representante de Euskomer-Confederación Vasca de Comercio.
- D. Jose Andrés Cebrecos. Representante de Euskaldendak-Confederación de Asociaciones de comerciantes, hosteleros y empresas de servicios de Euskadi.
- D. Iñigo García. Representante de una de las Plataformas de Comercio de las Capitales Vascas.
- Dña. Amalur Anguiozar. Representante de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de la CAPV.
- Dña. Natalia Fernández. Representante de Euskalit-Fundación Vasca para la Calidad.

Secretaría:

- Dña. Estibaliz Martínez-Ocio-Técnica de comercio.

CUARTO. - Composición del Jurado del Premio Euskadi al Consumo:

Presidente:

- D. Javier Hurtado Domínguez- Consejero de Turismo, Comercio y Consumo.



Vocales:

- Dña. Laura Alzola Kirschgens - Directora de Kontsumobide- Instituto Vasco de Consumo.
- Dña. Ana Anabel Landa Gaubeka, Alcaldesa de Berango, en representación de EUDEL.
- Dña. Ana Alzaga Menaza, Secretaria General de Unión Consumidores Euskadi.

Secretaría:

- Dña. Nazareth Holgado Freixo, responsable de la unidad de Planificación, Estudios, Formación e Información de Kontsumobide.

QUINTO. - Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, ante el consejero de turismo, comercio y consumo, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo contencioso-administrativo del tribunal superior de justicia del país vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el boletín oficial del país vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de octubre de 2022.

El Consejero de Turismo, Comercio y Consumo,
JAVIER HURTADO DOMÍNGUEZ.